Pasto, 30 de septiembre de 2025

Boletín de prensa No. 347

**Alcaldía de Pasto invita a las juventudes a participar en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud este 19 de octubre**

La Alcaldía de Pasto, a través de la Dirección Administrativa de Juventud, hace un llamado especial a las y los jóvenes del municipio para que este 19 de octubre salgan a las urnas a participar en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud, CMJ, un espacio clave para la incidencia y la participación de las juventudes en las decisiones que impactan su presente y futuro.

“Estamos haciéndoles una invitación muy especial a todos y todas las jóvenes de nuestro municipio para que ejerzan este derecho al voto y puedan elegir al nuevo Consejo Municipal de Juventud que tendrá un periodo entre el 2026 y el 2029. Estos consejos municipales de juventud son espacios importantes de participación e incidencia, donde se dialoga, se proponen iniciativas y se plantean los retos que enfrenta la juventud en el día a día”, dijo la directora de Juventud, Valentina Zarama.

Para poder participar en las elecciones, los jóvenes deberán presentar su documento de identidad. Quienes tengan entre 14 y 17 años de edad podrán votar con su tarjeta de identidad en cualquier punto de votación del municipio. Por su parte, quienes tengan entre 18 y 28 años de edad deberán presentar su cédula de ciudadanía y votar exclusivamente en el puesto asignado por la Registraduría Nacional.

“Se incrementó el nivel de participación en las candidaturas, con un total de 29 listas en las tres modalidades: listados de jóvenes independientes, procesos o prácticas organizativas y partidos políticos que reúnen a 204 candidatos y candidatas en total. El próximo 19 de octubre, al encontrarse con la tarjeta electoral, ustedes podrán votar por una sola de estas 29 listas", precisó el politólogo de la Dirección Administrativa de Juventud, Diego Burbano.

Para facilitar la consulta y resolver preguntas frecuentes sobre estos comicios, la Registraduría Nacional del Estado Civil habilitó la plataforma ‘Grandes por Elección’ donde es posible verificar el lugar de votación, conocer si se fue designado como jurado y consultar el listado completo de candidatos y candidatas.

